

RESOLUCIÓN (CD) N° **531 / 23**

BUENOS AIRES **9 MAR- 2023**

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Dr. Pablo Damián Colmegna, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría; en el EX-2023-01716106- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que la Coordinadora de la Maestría mencionada eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 7 de Marzo de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de Marzo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 7 de Marzo de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA MONNA  
VICEDECANA

**Acta de Comisión**  
**Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

**ACTA N° 01/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **7 días del mes de marzo de 2023**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, **se presta conformidad para:**

- Respetto del alumno CHERTCOFF, Marina (cohorte 2019/2020)  
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Sebastián Alejandro Rey como Director de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13,
- Respetto del alumno CLINAZ, Marianela Paz (cohorte 2017/2018)  
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Liliana Ronconi como Directora de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13,
- Respetto del alumno AVA, Martín Alcides (cohorte 2017/2018)  
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Silvia Nonna como Directora de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13,

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución (CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.



PABLO DAMIÁN COLMEGNA

**Dr. Pablo Damián Colmegna**  
**Coordinador**  
**Maestría y Carrera de Especialización**  
**Derecho Internacional de los Derechos Humanos**